



La Federación de Servicios de CCOO denuncia la represión sindical de la Dirección del Hotel Don Juan en Lloret de Mar

CCOO Servicios. -Desde la Federación de Servicios de CCOO mostramos nuestro apoyo y solidaridad hacia la compañera Toñi Barrera ante el injusto expediente disciplinario que le ha abierto la dirección del Hotel Don Juan, en Lloret de Mar.

El único motivo de la sanción es revelarse contra las excesivas cargas de trabajo que sufren las 96.000 camareras que trabajan en los hoteles españoles y que la compañera Toñi, tan valientemente, ha denunciado públicamente.

La compañera Toñi es delegada de CCOO en el Hotel Don Juan en Lloret de Mar, donde trabaja de camarera de pisos desde hace más de 25 años. Toñi Barrera denunció en una entrevista del centro de investigación Alba Sud, elaborada en el marco de la campaña sindical internacional promovida por la UITA, y en España por CCOO y UGT. En esa entrevista, ampliamente divulgada a través de las redes sociales y que formará parte del libro que próximamente se presenta en España y que se titula "**Las que limpian los hoteles**", contó como otras trabajadoras la situación laboral que están viviendo las camareras de piso en Lloret de Mar y en el resto de España, de la sobrecarga de trabajo a la que están sometidas y los abusos que padecen. De cómo las empresas tratan de evitar que se organicen sindicalmente para defender sus derechos, así como de los problemas que ha tenido desde que es delegada sindical.

A raíz de la divulgación de la entrevista, como otras tantas que se han hecho en la campaña, en defensa del colectivo de camareras de pisos, la empresa le abrió expediente disciplinario por considerar inaceptables sus declaraciones. El 10 de agosto le comunicaron una sanción de suspensión de empleo y sueldo por 15 días, que se ha llevado a cabo a partir del 25 de septiembre hasta el 13 de octubre de 2015, al terminar prácticamente ya la temporada de verano, todo ello a pesar de las gestiones que se hicieron desde CCOO para que la sanción fuera retirada.

Desde CCOO consideramos que el expediente, abierto a la trabajadora, es absolutamente injusto y desproporcionado, y en el fondo lo único que pretende es que trabajadoras como Toñi Barrera, que hablan y demandan los derechos de compañeras y compañeros, sean apartadas. Pero como dice la compañera Toñi en la carta de denuncia pública: **?no nos van a callar?.** No nos van a callar, porque vamos a seguir denunciando, a través Rel-UITA, los abusos que se están cometiendo en España las empresas hoteleras.. En ese sentido vamos a poner en marcha todos los mecanismos jurídicos y sindicales hasta conseguir que se retire la sanción a la compañera Toñi, y no vamos a permitir que las empresas coarten la libertad de expresión utilizando la represión sindical a las trabajadoras por defender unas condiciones dignas de trabajo en España.

El colectivo de camareras de pisos, que es el mas importante en los establecimientos hoteleros, ya que representa entre un 25% y el 30% de las plantillas, y que a veces resulta invisible en la industria hotelera, pero que sin embargo es una de las claves de la calidad del servicio en una industria que es la primera de España.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original